



VALPARAÍSO, 27 de octubre de 2021

OFICIO 21

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE ÓRGANOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE VELAR POR LA LIBRE COMPETENCIA EN EL MERCADO DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS PARA EL SUMINISTRO DE GAS RESIDENCIAL BAJO LA MODALIDAD DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO” (CEI 64)**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó dirigir oficio a UD., con el objeto que se sirva informar sobre los precios de sus productos, y particularmente del gas, al costo que se vende a los distribuidores y los mecanismos de cálculo considerados para su precio final.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO MIGUEL ANGEL CALISTO ÁGUILA**.

Saluda atentamente a UD.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR FERNANDO RODOLFO MASSÚ TARÉ, PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO (ENAP).**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D8A3852CB92ABDCB